



República de Colombia Rama Judicial
del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal Valle
de San Juan - Tolima

Proceso : EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: **JOSÉ MIGUEL RIVERA VALDERRAMA**
Radicación: 2019-00003-00
Asunto: Decreta mediada

JUZGADO PROMISCOU MINICIPAL

Valle de San Juan Tolima noviembre diez (10) de dos mil
veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el memorial enviado al correo institucional por El embargo y retención de las sumas de dinero existentes y/o depositadas en cuentas corrientes, de ahorros o que a cualquier otro título bancario o financiero posea la demandada **JOSÉ MIGUEL RIVERA VALDERRAMA C.C.**

6.019.363 en los siguientes establecimientos financieros:

BANCO CAJA SOCIAL notificacionesjudiciales@fundaciongruposocial.com.co

BANCO BANCOLOMBIA notificacijudicial@bancolombia.com.co

BANCO BBVA notifica.co@bbva.com

BANCO DE BOGOTA rjudicial@bancodebogota.com.co

Líbrese el oficio respectivo

NOTIFÍQUESE

El Juez

FRANCISCO JAVIER GARCIA QUEZADA